

Sindicales, según rectificación posterior remitida a ese mismo boletín).

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Robledo de Chavela, 17 de junio de 1994.—El Alcalde, Antonio Herranz García.

**18158** RESOLUCION de 27 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operador de Pantalla.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 73, de 16 de junio de 1994, publica anuncio relativo a la convocatoria de oposición para cubrir dos plazas de Operador de Pantalla, las cuales se hallan encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala c), Personal de Cometidos Especiales, grupo C.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 53, de 30 de abril de 1994.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 27 de junio de 1994.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

**18159** RESOLUCION de 30 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» del día 24 de mayo del año en curso (número 63), rectificación de error en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de junio (número 73) y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 22 de junio (número 2.294), se publicaron las bases de la convocatoria que ha de regir las pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, una plaza de Guardia de la Policía Local, Escala de Administración Especial, grupo D, por el procedimiento de oposición libre.

Por lo que se concede el plazo de veinte días naturales, contados desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar las instancias solicitando tomar parte en el expresado procedimiento selectivo, las cuales se dirigirán al señor Alcalde Presidente y en ellas se manifestará reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, debiendo acompañar a las mismas el justificante de haber ingresado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derecho de examen.

Si el último día de la presentación de instancias fuera festivo, se entenderá prorrogado el plazo hasta el día siguiente hábil. Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o bien por correo certificado, siempre que se acredite estar dentro del plazo.

Burriana, 30 de junio de 1994.—El Alcalde.

**18160** RESOLUCION de 30 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Iznatoraf (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 131, de 9 de junio de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de 22 de junio de 1994, se han publicado las bases para proveer en propiedad las vacantes que se relacionan posteriormente, encuadradas en la oferta de empleo público de esta entidad local para 1993.

Las instancias para participar en las convocatorias podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o bien en la forma que se precisa en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plazas que se convocan mediante este anuncio son las siguientes:

Una plaza de personal laboral denominada Operario encargado de los servicios de electricidad, fontanería y soldadura, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de personal funcionario, denominada Auxiliar de Policía Local, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Iznatoraf, 30 de junio de 1994.—El Alcalde, Antonio Bustos Fernández.

**18161** RESOLUCION de 1 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Benia de Onís (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiador/a (adjudicación).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por resolución de la Alcaldía de fecha 30 de junio de 1994, y concluido el proceso selectivo, ha sido nombrada doña Mercedes Martínez Gutiérrez, con documento nacional de identidad número 10.753.756 para la plaza de Limpiador/a, que se hallaba vacante en la plantilla de este Ayuntamiento y correspondía a la oferta de empleo público de 1993.

Benia de Onís, 1 de julio de 1994.—El Alcalde, José Antonio González Gutiérrez.

**18162** RESOLUCION de 1 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Puntagorda (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 20 de junio de 1994, número 73, se publican las bases y programa de convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, e incluida en la oferta pública de empleo de 1993.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», previendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Puntagorda, 1 de julio de 1994.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Díaz.

**18163** RESOLUCION de 1 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Auxiliar administrativo.

Convocatoria para proveer, mediante contratación laboral, seis plazas de Auxiliar administrativo.

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 78, de 11 de junio de 1994.

El plazo de presentación de instancias y documentación relativa a los concursos es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Roses, 1 de julio de 1994.—El Alcalde, Presidente, Carles Páramo i Ponseti.